



# Indicadores demográficos y estimación de la población de canes (*Canis lupus familiaris*) con dueño en el distrito de Jesús María (Lima, Perú) en 2024

Indicadores demográficos y estimación de la población de canes (*Canis lupus familiaris*) con dueño en el distrito de Jesús María (Lima, Perú) en 2024

Indicadores demográficos y estimación de la población de canes (*Canis lupus familiaris*) con dueño en el distrito de Jesús María (Lima, Perú) en 2024

Eileen Ximena Briceño Villanueva<sup>1</sup>,  
Ericka Otárola Guillén<sup>2</sup>,  
Carlos Javier Justil Guerrero<sup>2</sup>,  
Silvia Elizabet Pasquel Huamán<sup>2</sup>,  
Néstor Gerardo Falcón Pérez<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Peruana Cayetano Heredia, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Laboratorio de Epidemiología y Salud Pública en Veterinaria. Lima, Perú.

<sup>2</sup> Municipalidad de Jesús María. Lima, Perú.

## Correspondencia:

Eileen Briceño Villanueva  
✉ [eileen.briceno.v@upch.pe](mailto:eileen.briceno.v@upch.pe)

**Recibido:** 03-12-2025

**Aceptado:** 29-05-2026

**En línea:** 23-05-2026



Artículo de acceso abierto  
© Los autores

## RESUMEN

El objetivo del estudio fue cuantificar los indicadores demográficos y estimar la población de canes (*Canis lupus familiaris*) en las viviendas del distrito de Jesús María (Lima, Perú) durante 2024. Para esto, se diseñó un estudio observacional de corte transversal que incluyó las nueve zonas de su jurisdicción. Se recolectaron 751 encuestas válidas, cuya información fue procesada en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Entre los hogares evaluados, predominaron los departamentos (62,7%), seguidos de las casas (36,2%). La relación persona-can calculada fue de 3,73:1 (2509 personas/673 canes). El análisis de los canes registrados (n = 665) dio como resultado una edad media de 5,7 años (desviación estándar de 3,9 años), con una mediana de 5 años y una moda de 2 años (valores mínimo de 0,1 y máximo de 19 años). Predominaron los animales de tamaño pequeño (44,7%) y mediano (44,7%), de sexo macho (52%) y de raza mestiza (52%); además, la mayor parte de la muestra no estaba castrada ni esterilizada (54,1%). Por su parte, la tasa de supervivencia de crías nacidas se situó en el 84,1% y la esperanza de vida promedio se calculó en 11,1 años (desviación estándar de 4,8 años), con una mediana y moda de 12 años (valores mínimo de 1 y máximo de 25 años). Las causas de muerte más frecuente fueron la vejez (49,2%) y enfermedades (20,3%). En conclusión, estos resultados pueden contribuir a la cuantificación de los indicadores que evalúen las intervenciones sobre la dinámica poblacional de canes en el distrito de Jesús María.

**Palabras clave:** canes; salud pública; zoonosis; tenencia responsable.

## Citar como:

Briceño, E. X., Otárola Guillén, E., Justil, C. J., Pasquel, S. E., y Falcón, N. G. (2026). Indicadores demográficos y estimación de la población de canes (*Canis lupus familiaris*) con dueño en el distrito de Jesús María (Lima, Perú) en 2024. *Salud y Tecnología Veterinaria*, 14(1). <https://doi.org/10.20453/stv.v14i1.7763>

## | ABSTRACT

The objective of this study was to quantify demographic indicators and estimate the dog (*Canis lupus familiaris*) population in the Jesús María district in 2024. A cross-sectional observational study was designed, encompassing the district's nine zones. A total of 751 surveys were collected and analyzed at the Faculty of Veterinary Medicine and Animal Science of the Cayetano Heredia Peruvian University. In the district, the majority of respondents lived in apartments (62.7%), followed by those living in houses (36.2%). The person-to-dog ratio was 3.73 (2,509 people/673 dogs). Information on the dogs reported by the respondents (n=665) showed a mean age of 5.7 years (standard deviation of 3.9 years), with a median and mean of 5 and 2 years, respectively, and a minimum age of 0.1 years and a maximum age of 19 years. Small (44.7%) and medium (44.7%) dogs predominated; males (52%) and mixed breeds (52%). The majority of dogs were not neutered or spayed (54.1%). The survival rate of puppies born was 84.1%. Life expectancy was calculated at 11.1 years (standard deviation of 4.8 years), with a median and mode of 12 years, and extreme values of 1 and 25 years, respectively. The most frequently cited causes of death were old age (49.2%) and disease (20.3%). The results obtained can contribute to the quantification of indicators that evaluate interventions on the dynamics and population of dogs in the Jesus Maria district.

**Keywords:** dog; public health; zoonosis; responsible ownership.

## | RESUMO

O objetivo do estudo foi quantificar os indicadores demográficos e estimar a população de cães (*Canis lupus familiaris*) nas residências do distrito de Jesús María (Lima, Peru) durante o ano de 2024. Para isso, foi elaborado um estudo observacional transversal que incluiu as nove zonas de sua jurisdição. Foram coletados 751 questionários válidos, cujas informações foram processadas na Faculdade de Medicina Veterinária e Zootecnia da Universidade Peruana Cayetano Heredia. Entre os domicílios avaliados, predominaram os apartamentos (62,7%), seguidos pelas casas (36,2%). A relação pessoa-cão calculada foi de 3,73:1 (2.509 pessoas/673 cães). A análise dos cães registrados (n = 665) revelou uma idade média de 5,7 anos (desvio padrão de 3,9 anos), com uma mediana de 5 anos e uma moda de 2 anos (valores mínimo de 0,1 e máximo de 19 anos). Predominaram os animais de porte pequeno (44,7%) e médio (44,7%), do sexo masculino (52%) e de raça mista (52%); além disso, a maior parte da amostra não estava castrada nem esterilizada (54,1%). Por sua vez, a taxa de sobrevivência das crias nascidas situou-se em 84,1% e a expectativa de vida média foi calculada em 11,1 anos (desvio padrão de 4,8 anos), com mediana e moda de 12 anos (valores mínimo de 1 e máximo de 25 anos). As causas mais frequentes de morte foram a velhice (49,2%) e doenças (20,3%). Concluindo, esses resultados podem contribuir para a quantificação dos indicadores que avaliam as intervenções sobre a dinâmica populacional de cães no distrito de Jesús María.

**Palavras-chave:** cães; saúde pública; zoonoses; posse responsável.

## | INTRODUCCIÓN

La tenencia responsable de animales de compañía (canes y felinos domésticos) se relaciona directamente con la salud pública. El conocimiento de esta población (*Canis lupus familiaris*) constituye un indicador fundamental para erradicar enfermedades en las que estos animales actúan como reservorios, siendo la rabia una de ellas (World Organización for Animal Health [OIE], 2022). Asimismo, conocer la relación persona-can permite optimizar la planificación y alcanzar mayores coberturas en las inmunizaciones realizadas a partir de la campaña VanCan, ya que «la vacunación de los canes, incluidos sus cachorros, es la estrategia más eficaz para prevenir la enfermedad en el ser humano, porque se interviene la fuente de infección» (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2024).

En el Perú, la Ley n.º 27596, que regula el régimen jurídico de canes desde 2001, establece en su artículo 10, sobre las competencias de las municipalidades, que estas deben llevar el registro de los perros y de sus propietarios con el fin de conocer la cantidad de canes que se mantienen en una determinada región geopolítica. Estudios de estimación poblacional con metodologías similares, realizados en distritos de condición socioeconómica próxima a Jesús María, reportaron una tenencia de estos animales en el 54,2 % de las viviendas del distrito de San Borja, con una relación persona-can de 5:1 (Arellano et al., 2018) y de 46 % de viviendas con canes, con una relación persona-can de 5,4:1 (Castillo et al., 2022).

El conocimiento de la población y sus características demográficas permitirá a las municipalidades contar con información actualizada para planificar, desarrollar y

evaluar intervenciones que contribuyan a la salud pública desde el área veterinaria, además de promover la salud y el bienestar animal. Por esto, el objetivo del estudio fue cuantificar los indicadores demográficos y estimar la población de canes mantenidos en viviendas del distrito de Jesús María (Lima, Perú) en 2024.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio correspondió a una investigación observacional de corte transversal que incluyó las nueve zonas en las que se divide el distrito de Jesús María. El trabajo de campo se realizó el 15 de junio de 2024 y contó con la participación de personal de la Municipalidad de Jesús María, voluntarios residentes en el distrito y estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

El tamaño mínimo de la muestra se determinó mediante la fórmula para la estimación de proporciones en poblaciones de tamaño desconocido. Para el cálculo, se consideraron los siguientes criterios: nivel de confianza del 99 %, un error de muestreo del 5 % y una proporción referencial del 50 % para la cantidad de viviendas con canes (valor utilizado ante la ausencia de antecedentes). De este modo, el tamaño mínimo se fijó en 664 encuestas.

El diseño muestral consideró como primera unidad de selección a las manzanas (los edificios de departamentos se contabilizaron como una manzana cada uno), en cada una de las cuales se recolectó un mínimo de 10 encuestas. Por lo tanto, el número de manzanas a seleccionar se calculó en 67 ( $664/10 = 66,4$ ; redondeo al entero superior). La selección de manzanas y viviendas por cada zona se presenta en la tabla 1.

**Tabla 1.** Selección de manzanas y viviendas para el estudio de estimación poblacional de canes con dueño en el distrito de Jesús María.

Zona	Manzanas por zona	Manzanas por encuestar	Viviendas por encuestar según la zona
I	26	6	60
II	28	7	70
III	22	5	50
IV	27	7	70
V	22	5	50
VI	26	6	60
VII	21	5	50
VIII	25	6	60
IX	76	19	190
Total	273	67	670

Las variables incluidas en la encuesta fueron las siguientes:

- Tipo de vivienda (casa, departamento, otros).
- Número de personas por vivienda.
- Tenencia de canes (sí o no).
- Número de canes por vivienda.
- Características demográficas de los canes (sexo, edad, raza, tamaño y condición reproductiva).
- Edad de fallecimiento del último can.
- Causa de la muerte del último can.
- Crías por parto.
- Crías sobrevivientes.

En cada manzana seleccionada, se eligió un mínimo de 10 viviendas de forma aleatoria. En el caso de los conjuntos habitacionales, se seleccionó una o más viviendas por piso con la finalidad de completar las 10 encuestas requeridas. Cuando una manzana estuvo constituida mayoritariamente por estructuras no habitadas o locales comerciales, se procedió a seleccionar la manzana contigua.

Los encuestadores recibieron capacitación para el llenado del instrumento y se les facilitó un plano con las manzanas asignadas. El día del trabajo de campo, los encuestadores portaban un distintivo institucional de la municipalidad (carné o *fotocheck*), un número determinado de cuestionarios (mínimo 30), un tablero y dos bolígrafos. Por su parte, la municipalidad se encargó de comunicar previamente la actividad a los residentes con el fin de asegurar una participación masiva. El proceso de recolección de datos se desarrolló entre las 8:00 y las 14:00 horas.

Una vez recopiladas y numeradas las encuestas, la información se transfirió a una base de datos en el programa Microsoft Excel. Posteriormente, se realizó una revisión completa de los datos introducidos para verificar la consistencia de cada una de las variables estudiadas. Finalizado este proceso de control de calidad, se obtuvo la base de datos definitiva para el análisis estadístico.

Se calculó la proporción de viviendas que poseían canes, el promedio de canes por vivienda y la relación humano-can. A partir de esta última relación y del total de habitantes del distrito, se estimó la población canina total mantenida en las viviendas de Jesús María. La características demográficas de los canes se resumieron en tablas de frecuencias. Las variables edad, crías por parto y esperanza de vida se analizaron mediante estadística descriptiva, al emplear la media aritmética, la mediana, la moda, la desviación estándar y los valores extremos.

## RESULTADOS

Se recolectó un total de 751 encuestas válidas en viviendas del distrito de Jesús María. Predominan los departamentos (62,7%), seguidos de las casas (36,2%). El número de habitantes por vivienda estuvo compuesto principalmente por tres personas (29,3%), seguido de dos (24,8%) y cuatro (23,6%). El detalle de la distribución de las encuestas según zona, tipo de vivienda y número de personas por vivienda se describe en la tabla 2.

**Tabla 2.** Distribución de los encuestados según zona de procedencia, tipo de vivienda y número de personas por vivienda en el distrito de Jesús María (Lima, Perú), junio de 2024 (n = 751).

Variable	n	%
<b>Zona</b>		
I	89	11,9
II	112	14,9
III	49	6,5
IV	64	8,5
V	65	8,7
VI	67	8,9
VII	64	8,5
VIII	81	10,8
IX	160	21,3
<b>Vivienda</b>		
Casa	272	36,2
Departamento	471	62,7
Otro (corralón, cochera)	8	1,1
<b>Personas por vivienda</b>		
Uno	42	5,6
Dos	186	24,8
Tres	220	29,3
Cuatro	177	23,6
Cinco	76	10,1
Más de cinco	50	6,7

El 65,2% (n = 490) de los encuestados manifestó que mantenía canes en su vivienda; la distribución de la tenencia según el tipo de vivienda se presenta en la tabla 3. La mayoría de los hogares poseían un solo can; la distribución de canes por vivienda se detalla en la tabla 4. Asimismo, el número total de canes distribuidos por tipo de vivienda en Jesús María se expone en la tabla 5. La relación persona-can calculada fue de 3,73 (2509 personas/673 canes). Tomando

como referencia los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017), donde la población de Jesús María fue de 75 359 habitantes, se estimó una población canina total de 20 204 ejemplares para el distrito.

**Tabla 3.** Distribución de la tenencia de canes según el tipo de vivienda habitada en el distrito de Jesús María (Lima, Perú), junio de 2024.

Vivienda	Total de viviendas	Tenencia de canes	
		n	%
Casa	272	178	65,4
Departamento	471	308	65,4
Otros (corralón, cochera)	8	4	50,0
Total	751	490	65,2

**Tabla 4.** Número de canes por vivienda en el distrito de Jesús María (Lima, Perú), junio de 2024 (n = 490).

Canes/vivienda	n	%
Uno (1)	357	72,9
Dos (2)	103	21
Tres (3)	21	4,3
Cuatro (4)	3	0,6
Cinco (5)	2	0,4
Seis (6)	3	0,6
Siete (7)	1	0,2

**Tabla 5.** Promedio de canes según el tipo de vivienda en el distrito de Jesús María (Lima, Perú), junio de 2024.

Tipo de vivienda	Total de canes	Entre el total de viviendas		Entre viviendas con canes	
		n.º vivienda	Promedio/vivienda	n.º vivienda	Promedio/vivienda
Casa	267	272	0,98	178	1,50
Departamento	399	471	0,84	308	1,30
Otro (corralón, cochera)	7	8	0,88	4	1,75
Total	673	751	0,90	490	1,37

La información sobre el historial reproductivo se recopiló de 27 encuestados. Se reportó un total de 132 crías nacidas, lo que representó una media de crías por parto de 4,9. Los ejemplares sobrevivientes sumaron 111 crías, alcanzando

una tasa de supervivencia del 84,1 %. Por otro lado, 118 encuestados brindaron información sobre la edad de fallecimiento de su último can. A partir de estos datos, se obtuvo una media de sobrevivencia de 11,1 años (desviación estándar de 4,8 años), con una mediana y una moda de 12 años en ambos casos; los valores extremos registrados fueron de 1 y 25 años, respectivamente. Las causas de muerte declaradas por 128 encuestados fueron vejez (49,2%; n = 63), enfermedad no neoplásica o tumor (20,3%; n = 26), neoplasia o tumor (13,3%; n = 17), accidentes (9,4%; n = 12), envenenamiento (7%; n = 9) y eutanasia (0,8%; n = 1).

Las características demográficas se obtuvieron para un número variable de canes debido a la omisión de datos por parte de algunos encuestados o encuestadores. Los resultados indicaron que la mayor proporción de canes correspondía a machos, de tamaño pequeño y mediano, de raza no definida y, en su mayoría, no castrados ni esterilizados (tabla 6). El análisis de los 665 canes con registro de edad arrojó una media de 5,7 años (desviación estándar de 3,9 años), con una mediana de 5 años, una moda de 2 años y valores mínimo de 0,1 años y máximo de 19 años. Se encontró una diferencia estadísticamente significativa entre la proporción de animales castrados según el sexo ( $p < 0,001$ ) y la raza ( $p < 0,001$ ). Por el contrario, no se hallaron diferencias según el tamaño de los animales (tabla 7).

**Tabla 6.** Características demográficas cualitativas de los canes en el distrito de Jesús María (Lima, Perú), junio de 2024.

Variable	n	%
<b>Sexo</b>		
Macho	350	52,0
Hembra	323	48,0
Total	673	100,0
<b>Raza</b>		
Pura	323	48,0
Mestiza	350	52,0
Total	673	100,0
<b>Tamaño</b>		
Pequeño	294	44,7
Mediano	294	44,7
Grande	69	10,5
Total	657	100,0
<b>Castrado(a)/esterilizado(a)</b>		
Sí	304	45,9
No	359	54,1
Total	663	100,0

**Tabla 7.** Distribución de los canes según sexo, raza y condición reproductiva en el distrito de Jesús María (Lima, Perú), junio de 2024.

Variable	Total	Castrados	
		n	%
<b>Sexo (n = 663)</b>			
Macho	342	125	36,5 <sup>a</sup>
Hembra	321	179	55,8 <sup>b</sup>
<b>Tamaño (n = 649)</b>			
Pequeño	290	131	45,2 <sup>a</sup>
Mediano	290	130	44,8 <sup>a</sup>
Grande	69	30	43,5 <sup>a</sup>
<b>Raza (n = 663)</b>			
Pura	317	121	38,2 <sup>a</sup>
Cruzada	346	183	52,9 <sup>b</sup>

<sup>a, b</sup> Letras diferentes indican diferencia entre las proporciones ( $p < 0,001$ ).

En la tabla 8, se listan las razas puras registradas. Según el reporte de los propietarios, predominó la raza schnauzer, seguida de la shih tzu, american bully, Yorkshire terrier, poodle, pug, chihuahua y golden retriever.

**Tabla 8.** Detalle de razas puras de canes según la opinión de los encuestados en el distrito de Jesús María (Lima, Perú), junio de 2024.

Raza de canes	n	%
Schnauzer	34	15,4
Shih tzu	19	8,6
American bully	17	7,7
Yorkshire terrier	17	7,7
Poodle	15	6,8
Pug	13	5,9
Chihuahua	11	5,0
Golden retriever	10	4,5
Bichón	9	4,1
Cocker spaniel	9	4,1
Bulldog	8	3,6
Pekinés	7	3,2

\*American Staffordshire terrier, basset hound, braco alemán, chow chow, dóberman pinscher, fox terrier, malamute de Alaska, pastor ovejero, samoyedo, Staffordshire bull terrier, staffy o Staffordshire bull terrier, Stanford.

Tabla 8. (Continuación).

Raza de canes	n	%
Beagle	6	2,7
Perro peruano sin pelo	6	2,7
Dachshund o salchicha	5	2,3
Labrador	4	1,8
Bull terrier	3	1,4
Husky siberiano	3	1,4
Jack russell terrier	3	1,4
Pastor alemán	3	1,4
Shar pei	3	1,4
Pitbull	2	0,9
West highland white terrier	2	0,9
Otras razas (1 ejemplar por c/u)*	12	5,4
Total	221	100,0

\*American Staffordshire terrier, basset hound, braco alemán, chow chow, dóberman pinscher, fox terrier, malamute de Alaska, pastor ovejero, samoyedo, Staffordshire bull terrier, staffy o Staffordshire bull terrier, Stanford.

## DISCUSIÓN

El distrito de Jesús María (Lima, Perú) cuenta con la Ordenanza n.º 225-MDJM (2007) que regula la tenencia de animales de compañía. Esta norma busca consolidar una relación interespecie equilibrada que proteja la salud pública y el bienestar animal mediante la promoción de la tenencia responsable. De los encuestados que poseían canes, más del 60 % mantenía un solo ejemplar. Este resultado ya se ha observado en otros estudios demográficos locales, como los obtenidos en Ventanilla (Callao), donde el 62 % de la población los poseía (Rendón et al., 2018); y en Comas, el 60,5 % (Soriano et al., 2017). Por el contrario, proporciones menores al 60 % se han reportado en San Martín de Porres, el 58,2 % (Arauco et al., 2014); San Borja, con un 54,2 % (Arellano et al., 2018) y, en Lince, con un 46 % (Castillo et al., 2022).

El comportamiento de la proporción de viviendas con canes y el número de ejemplares por hogar debe relacionarse con el indicador persona-can para valorar su impacto, dado que expresa la densidad canina en una población determinada. Cuando más se acerque a 0 la relación persona-can, mayor será la población de estos animales en la localidad; en Jesús María, la relación persona-can fue de 3,73:1. Conocer este indicador es fundamental para proyectar la población canina real, lo cual resulta indispensable para la planificación adecuada de los programas de salud pública, tales como campañas de vacunación, control poblacional y promoción de tenencia

responsable. Un ejemplo concreto es el control de la rabia: cuantificar la población canina permite estimar la cantidad de vacunas necesarias por distrito, región y país, así como evaluar las coberturas de inmunización, considerando que se requiere un umbral mayor del 80 % de la población vacunada para evitar la diseminación del virus rábico ante un eventual brote (World Health Organisation [WHO] et al., 2018).

En otros distritos de Lima, las variaciones en la relación persona-can se mantuvieron próximas a las halladas en Jesús María (3,73:1). En San Borja, la relación fue de 5:1 (Arellano et al., 2018) y, en Lince, de 5,4:1 (Castillo et al., 2022). Esto indica un incremento en la densidad canina urbana, donde la capacidad para el cuidado de un mayor número de ejemplares respondería principalmente a factores socioeconómicos, sumados a una mayor sensibilización respecto a la tenencia responsable de los animales de compañía.

La tasa de supervivencia de las crías en Jesús María se sitúa entre las más altas en comparación con la literatura científica local. La diferencia más marcada se observa respecto a distritos con mayores índices de vulnerabilidad socioeconómica, tales como Ventanilla (56,2 %) (Rendón et al., 2018), San Martín de Porres (75,7 %) (Arauco et al., 2014) y Comas (64,7 %) (Soriano et al., 2017). Estas discrepancias pueden ser consecuencia de las brechas en la vulnerabilidad económica (INEI, 2020) y del nivel de priorización del cuidado de las mascotas, que suele verse afectado en entornos de bajos ingresos. Además, la ausencia de control reproductivo incrementa las preñeces no deseadas, el descuido de los recién nacidos y la presentación de enfermedades genéticas u otras durante los primeros días de vida, lo que eleva la mortalidad temprana (WHO et al., 2018).

En consonancia con lo anterior, la esperanza de vida de los canes fue mayor en Jesús María (11,1 años) que en distritos más vulnerables; en Ventanilla la media fue de 4,21 años (Rendón et al., 2018) y en San Martín de Porres de 5,2 años (Arauco et al., 2014). Las disparidades socioeconómicas limitan el acceso a servicios veterinarios preventivos y tratamientos. En zonas periféricas (Ventanilla y San Martín de Porres), la inversión en los canes suele restringirse a la atención de emergencia o recuperación —percibida como un gasto— y no a la medicina preventiva, que constituye una inversión (esquemas de vacunación, antipulgas, antiparasitarios, nutrición adecuada, operaciones quirúrgicas, entre otros). Aquello guarda relación con la causa de muerte más común en Jesús María, que fue la vejez (49,2 %), factor que también predomina en distritos de perfil socioeconómico semejante como San Borja (37,8 %) (Arellano et al., 2018) y Lince (51,7 %) (Castillo et al., 2022). En Lince, la segunda y la tercera causa de muerte concordaron con las de Jesús María: enfermedades y neoplasias (Castillo et al., 2022). Respecto a esto último, estudios previos en Lima Metropolitana señalan que las neoplasias

cutáneas y los tumores mamarios son hallazgos frecuentes en la práctica clínica (Chu, 2016).

En Jesús María, la mayor proporción de la población canina estuvo compuesta por machos, de tamaño pequeño o mediano, de raza no definida y no castrados. Los estudios nacionales muestran este mismo patrón de manera independiente al estrato socioeconómico del distrito evaluado, tal como se reporta en Ventanilla (Rendón et al., 2018) y San Martín de Porres (Arauco et al., 2014). Esta tendencia también coincide con investigaciones internacionales realizadas en Colombia (Florez y Solano, 2019) y Chile (Atero et al., 2024). Entre los factores que justifican la preferencia por los machos destaca la percepción de que su manejo reproductivo es más sencillo frente al de las hembras; estas últimas suelen crear mayor incomodidad cuando están en celo (manchado de superficies, atracción de machos y cambios de comportamiento), además de los costos asociados a la gestación y al cuidado posparto de la madre y de las crías (Zuñiga, 2007).

Respecto a la tipología, los canes de raza no definida o mestizos fueron predominantes en Jesús María, un comportamiento previamente documentado en Lince (Castillo et al., 2022). Si bien esta tendencia se repite en distritos con mayor vulnerabilidad socioeconómica como Ventanilla, San Martín de Porres y Comas (Rendón et al., 2018; Arauco et al., 2014; Soriano et al., 2017), difiere de lo hallado en San Borja, donde predominan las razas puras (Arellano et al., 2018). En Lince, la preferencia por animales mestizos podría estar influenciada por las campañas de adopción promovidas por los gobiernos locales para mitigar la población de animales vagabundos (Galarza, 2021). Igualmente, el costo de adquisición de un can de raza cruzada es menor en comparación con uno de raza pura, al ser obtenidos principalmente mediante adopción, obsequio o rescate (Arellano et al., 2018; Harada et al., 2019; Barroso, 2023).

En el grupo de canes con raza definida en Jesús María, sobresalieron las razas schnauzer y shih tzu, seguidas de american bully, Yorkshire terrier, poodle, pug, chihuahua, golden retriever, entre otras. Esta distribución no evidenció un patrón específico, al incluir ejemplares de diversas tallas. No obstante, al evaluar la población general del distrito, predominaron los tamaños pequeño y mediano. Esta característica responde probablemente a las limitaciones de espacio en las viviendas urbanas que restringen la tenencia de animales de gran envergadura. Dicho comportamiento también se observó en San Borja (Arellano et al., 2018) y Lince (Castillo et al., 2022), lo que contrasta con la realidad de distritos donde prevalecen los perros medianos y grandes, como San Martín de Porres (Arauco et al., 2014) y Ventanilla (Rendón et al., 2018).

Se halló una proporción importante de canes castrados o esterilizados en Jesús María (45,9%). Esta práctica se

vincula directamente con la tenencia responsable, que incluye una atención médica oportuna y los servicios veterinarios preventivos (International Companion Animal Management Coalition [ICAM], 2019). Por el contrario, la prevalencia de animales no esterilizados ni castrados es significativamente mayor en San Martín de Porres, con un 88,4% (Arauco et al., 2014); Bellavista (Callao), con un 80,2% (Harada et al., 2019); e incluso en San Borja, con un 70,4% (Arellano et al., 2018). Estos elevados porcentajes de animales reproductivamente íntegros sugieren que los gobiernos locales aún no logran el cumplimiento efectivo de la Ley n.º 31311 (Talavera et al., 2023) o que el impacto de la norma es incipiente, dado que su promulgación es menor a un lustro (24 de julio de 2021).

La tenencia de canes es un fenómeno mayoritario no solo en el Perú, sino en todo el continente americano, donde más del 50% de las viviendas alberga al menos un can (WHO et al., 2018). Para asegurar una convivencia adecuada se requiere que las autoridades municipales conozcan la demografía real de esta población. En Jesús María, dicho diagnóstico ha sido asumido como una responsabilidad de gestión, por lo que los hallazgos de este estudio han de ser de utilidad.

## CONCLUSIONES

A partir de los hallazgos de la investigación, se presentan las siguientes conclusiones:

- En el distrito de Jesús María (Lima, Perú), el 65,2% de los hogares alberga canes, registrándose una relación persona-can de 3,73:1
- En la población canina evaluada, predominan los machos (52%), los ejemplares de raza no definida o mestizos (52%), y los tamaños pequeño y mediano (44,7% para cada categoría).
- La proporción de canes castrados o esterilizados en el distrito alcanza el 45,9%.
- La tasa de supervivencia de las crías nacidas en los hogares encuestados se sitúa en el 84,1%.
- La esperanza de vida promedio de los canes en el distrito es de 11,1 años, donde la vejez constituye la causa de muerte más frecuente (49,2%).

## REFERENCIAS

Arauco, D., Urbina, B., León, D. y Falcón, N. (2014). Indicadores demográficos y estimación de la población de canes con dueño en el distrito de San Martín de Porres, Lima-Perú. *Salud y Tecnología Veterinaria*, 2(2), 83-92. <https://doi.org/10.20453/stv.v2i2.2254>

- Arellano, R., Osorio, M., Napurí, M. C., León, D. y Falcón, N. (2018). Indicadores demográficos de perros y gatos con dueño en el distrito de San Borja, Lima-Perú, 2017. *Salud y Tecnología Veterinaria*, 6(2), 72-80. <https://doi.org/10.20453/stv.v6i2.3461>
- Atero, N., Córdova-Bührle, F., Salgado-Caxito, M., Benavides, J. A., Fernández, M., et al. (2024). An assessment of the owned canine and feline demographics in Chile: registration, sterilization, and unsupervised roaming indicators. *Preventive Veterinary Medicine*, 226, 106185. <https://doi.org/10.1016/j.pvetmed.2024.106185>
- Barroso, A. C. (2023). *Parámetros demográficos de la población canina y felina con dueño del distrito de Laredo, Trujillo, La Libertad, Perú* [tesis de licenciatura, Universidad Privada Antenor Orrego]. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/10143>
- Castillo, G., Asmat, I. y León, D. (2022). Indicadores demográficos de canes y felinos con dueño en el distrito de Lince, Lima-Perú. *Salud y Tecnología Veterinaria*, 10(1), 35-44. <https://doi.org/10.20453/stv.v10i1.4238>
- Chu, A. C. (2016). *Diagnóstico sobre tenencia responsable de animales de compañía en trece sectores del distrito de Tarapoto, provincia de San Martín* [tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Martín]. <http://hdl.handle.net/11458/1087>
- Florez, A. A. y Solano, J. A. (2019). Estudio demográfico de la población de perros y gatos domiciliados en el sector suroriental de Bucaramanga, Colombia. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 30(2), 828-835. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/veterinaria/article/view/15087>
- Galarza, A. (2021, 24 de abril). *La adopción de mascotas durante la pandemia y su impacto positivo en la salud mental*. Punto seguido. <https://puntoseguido.upc.edu.pe/la-adopcion-de-mascotas-durante-la-pandemia-y-su-impacto-positivo-en-la-salud-mental/>
- Harada, C., León, D., Gamarra, N. y Falcón, N. (2019). Indicadores demográficos y estimación de la población de canes en el distrito de Bellavista, Callao-Perú. *Salud y Tecnología Veterinaria*, 7(1), 27-32. <https://doi.org/10.20453/stv.v7i1.3565>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017). *Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Total por Departamentos, Provincias y Distritos, 2015-2020*. INEI. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2020). *Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018*. INEI. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf)
- International Companion Animal Management Coalition [ICAM]. (2019). *Guía para el manejo humanitario de poblaciones caninas*. ICAM. <https://www.icam-coalition.org/wp-content/uploads/2019/09/ICAM-ManejoHumanitario-2020.06.21.pdf>
- Ley n.º 27596. Ley que Regula el Régimen Jurídico de Canes. *Diario Oficial El Peruano* (14 de diciembre de 2001). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2833445/27596.pdf.pdf?v=1645050596>
- Ordenanza n.º 225-MDJM. Ordenanza que regula el régimen de tenencia y registro de canes en el distrito de Jesús María. *Municipalidad Distrital de Jesús María* (21 de mayo de 2007). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5325767/4774276-ordm-225-2007-mdjm.pdf?v=1698245558>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2024, 5 de junio). *Rabia*. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/rabies>
- Rendón, D., Quintana, E., Door, I., Vicuña, F., León, D. y Falcón P. N. (2018). Parámetros demográficos en la población de canes y gatos domésticos en asentamientos humanos del distrito de Ventanilla, Callao-Perú. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 29(1), 217-225. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/veterinaria/article/view/14191>
- Soriano, J. F., Núñez, J., León, D. y Falcón, N. (2017). Estimación de la población de canes con dueño en el distrito de Comas, Lima-Perú. *MV Revista de Ciencias Veterinarias*, 33(2), 5-10. [https://veterinaria.cayetano.edu.pe/wp-content/uploads/sites/22/2022/09/POBLACION\\_CANES\\_COMAS.pdf](https://veterinaria.cayetano.edu.pe/wp-content/uploads/sites/22/2022/09/POBLACION_CANES_COMAS.pdf)
- Talavera, M., León, D. y Falcón, N. (2023). Ley que prioriza la esterilización de perros y gatos como componente de la política nacional de salud pública (Ley N.º 31311): Alcances y aplicabilidad en municipalidades de Lima Metropolitana. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 34(5), e26375. <https://doi.org/10.15381/rivep.v34i5.26375>
- World Health Organization [WHO], Food and Agriculture Organization of the United Nations [FAO] y World Organization for Animal Health [OIE]. (2018). *Zero by 30: the global strategic plan to end human deaths from dog-mediated rabies by 2030*. WHO. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/3bfe5805-9975-449d-883c-cbf90521130a/content>
- World Organization for Animal Health [OIE]. (2022). Dog population management. En *Terrestrial Animal Health Code* (pp. 410-423). OIE. [https://rr-europe.woah.org/app/uploads/2024/08/en\\_csatvol1-2022.pdf](https://rr-europe.woah.org/app/uploads/2024/08/en_csatvol1-2022.pdf)
- Zúñiga, M. (2007). Características demográficas de la población canina y recuento de la población felina, ciudad de Valdivia, Chile [Tesis de Licenciatura, Universidad Austral de Chile] Disponible en: <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2007/fvz.95c/doc/fvz.95c.pdf>